ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORIDNARIA DE ACCIONISTAS DE DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 29 de mayo de 2020, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Catalina Aldaz N34-131 y Portugal, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de **DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.**, acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes son los siguientes:

Nombres	Representante	Acciones	Votos
DANZAS HOLDING AG	Daniel Palbuchta Torres	1.761.025	1.761.025
DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH	Santiago Carrasco Vásconez	1	1
Totales		**1.761.026**	**1.761.026**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Santiago Carrasco Vásconez y como Secretario Ad-Hoc el señor Daniel Palbuchta Torres.

A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019,
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019,
3. Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2019,
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019,
5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019,
6. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020; y,
7. Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Los asistentes aceptan por unanimidad el orden del día definido y a continuación la junta pasa a resolver emitiendo las siguientes resoluciones:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Secretario Ad-Hoc pone en consideración el informe de la Administración de la compañía a los accionistas.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**

El Secretario Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas, el informe de comisario entregado por parte del señor Miguel Ángel Sánchez Chávez.

Los accionistas aceptan las recomendaciones y mocionan se vote sobre la misma.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. **Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2019.**

El Secretario Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas, el informe de Auditoria Externa entregado por parte de la firma auditora GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar del informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Secretario Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. **Resolución respecto del destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**

El Secretario Ad-Hoc pone en conocimiento de los accionistas que la compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2019.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario Ad-Hoc y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad no tomar ninguna resolución al respecto por no haberse generado utilidad.

6. **Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.**

El Secretario Ad-Hoc informa que es necesario nombrar comisario principal y comisario suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal al señor Miguel Ángel Sánchez Chávez y comisario suplente a la señora Gloria Estefanía Carrión Barzallo.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario Ad-Hoc y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad nombrar para el ejercicio económico 2020 como comisario principal al señor Miguel Ángel Sánchez Chávez y comisario suplente a la señora Gloria Estefanía Carrión Barzallo.

7. **Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**

El Secretario Ad-Hoc informa que es necesario nombrar Auditor Externo para el nuevo ejercicio económico y mociona como Auditor Externo a la compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario Ad-Hoc y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad nombrar para el ejercicio económico 2020 como Auditor Externo a la compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente Ad-Hoc, el Secretario Ad-Hoc y los accionistas asistentes a la junta.

Daniel Palbuchta Torres
Secretario Ad-Hoc / Representante de la accionista
DANZAS HOLDING AG

Santiago Carrasco Vásconez
Presidente Ad-Hoc / Representante de la accionista
DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH